

Concurso Comunid@d de Lectores

Bases y condiciones

La **UByD** y **LA CUENTERA** invitan a los interesados a participar del concurso Comunid@d de Lectores, cuyas bases y condiciones se detallan a continuación.

¿Quiénes somos?

La Unidad de Biblioteca y Documentación tiene como propósito ser un Centro de Información de excelencia y vanguardia de acceso público y gratuito, en el marco del Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de General Sarmiento; brindando servicios de información de alta calidad, en el tiempo y la forma correcta, con la mayor eficiencia y eficacia posible; atendiendo las necesidades de información que la comunidad requiera para el desarrollo de sus actividades estructurales ya sea investigación, formación o servicios.

Sus fines y objetivos pueden ser consultados en la siguiente dirección web:
http://www.ungs.edu.ar/ms_ubyd/?page_id=222

La cuentera

La Cuentera es un equipo de diseño y gestión de proyectos educativos alternativos especializados en promoción de lectura. Pueden contactarse en la_cuentera@yahoo.com.ar

1. OBJETO DEL CONCURSO

Generar un estímulo a los proyectos de promoción de lectura que tienen en marcha las instituciones vinculadas con la UByD.

2. PARTICIPANTES

- Podrá participar del concurso, cualquier institución que haya participado de la primera reunión llevada a cabo el 26 de marzo de 2018.
- Para participar deberán enviar la planilla de Registro de Proyecto. Las categorías que se evaluarán estarán vinculadas a las siguientes fortalezas:

- A) Convocatoria
- B) Coordinación
- C) Creatividad
- D) Originalidad
- E) Respeto por la consigna
- F) Vínculos entre instituciones
- G) Articulación entre disciplinas
- H) Cooperación

3. JURADO

- El jurado estará integrado por los miembros de la UByD y del equipo LA CUENTERA designados a tal efecto.

4. PREMIOS

Se informará en el mes de octubre:

Los resultados se informarán a los participantes vía publicación de facebook, correo electrónico, por otros canales de comunicación y con un plazo máximo de 10 días pasados el evento.

Los trabajos y/o fotos deben ser publicados en la plataforma de facebook para considerarse participantes activos de dicho concurso. Cada publicación, a su vez, debe estar acompañada de los siguientes datos: nombre del autor del trabajo, nombre del colegio o entidad responsable y del referente a cargo de la actividad en la institución.

5. DISPOSICIONES GENERALES

- Cualquier aspecto técnico, de organización o de cualquier otro tipo que no estuviese contemplado en las bases, será resuelto por el jurado según los criterios que fije oportunamente y de forma unilateral e inapelable.
- La participación en este concurso implica la total aceptación y plena conformidad con las presentes bases y condiciones.
- Para considerarse participante del concurso deberán mantener actualizada la página de Face: <https://www.facebook.com/redcomunidaddelectores/>. con anticipo de las producciones que vayan generando para la actividad central la semana de Comunidad de Lectores (Octubre)
- Los autores de todos los trabajos premiados serán únicos responsables por los reclamos que pudieran surgir de terceros respecto de la originalidad, parecidos, copias parciales, derechos de propiedad intelectual etc., sobre sus propuestas. La UByD quedará eximida de cualquier reclamo al respecto.
- Los trabajos no premiados podrán ser retirados a partir de la comunicación de los resultados.
- Toda novedad que se produzca sobre este Concurso, en cualquiera de sus etapas, será informada a través del sitio en Facebook (<https://www.facebook.com/redcomunidaddelectores/>).